



Súper nota

Nombre del Alumno: Alexa Gabriela Rodríguez Galindo

Nombre del tema: Sistema de ahorro para el retiro

Parcial: 4ª unidad

Nombre de la Materia: Relaciones laborales

Nombre del profesor: Gladis Adilene Hernández López

Nombre de la Licenciatura: Administración y estrategia de negocios

Cuatrimestre: 4ª

“Sistema de ahorro para el retiro”



Reglamento interior de trabajo.

Este reglamento, alguna vez impuesto por el patrón para ser acatado por los trabajadores, ahora tiene “un sentido profundamente democrático”, convirtiéndose en un “conjunto de garantías destinado a precisar los deberes de los trabajadores, a fin de evitar un arbitrio innecesario o exagerado en la dirección de los trabajadores”.

Seguro de retiro.

Es la figura del retiro de las personas que laboran en México, que se materializa en el seguro de retiro establecido en la Ley del Seguro Social; esta área del derecho es tema de pensamiento complejo y que en esta ocasión se abordará desde la norma jurídica teniendo como escenario los derechos humanos, con sus implicaciones sociales en una economía globalizada. Ley del seguro social: Salud, vivienda. Ahorro.



La cuenta individual del trabajador.

Artículo 3, III bis. Cuenta Individual, aquélla de la que sea titular un trabajador en la cual se depositarán las cuotas obrero patronales y estatales y sus rendimientos, se registrarán las aportaciones a los fondos de vivienda y se depositarán los demás recursos que en términos de esta puedan ser aportados a las mismas, así como aquellas otras que se abran a otros trabajadores no afiliados en términos de esta ley



AFORES

Se trataba de un esquema de reparto y beneficios definidos, en el que las aportaciones de los trabajadores activos costeaban parte importante de la pensión de los trabajadores retirados. Cada trabajador tiene una cuenta individual que es personal y única. A lo largo de la vida laboral de cada trabajador se acumulan las cuotas y aportaciones que realizan periódicamente el patrón, el gobierno y el empleado.



SIEFORES

Una SIEFORE es una Sociedad de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro, en el cual las AFORE invierten los recursos de los trabajadores buscando obtener las mayores ganancias posibles para estos ahorros, siempre bajo las medidas de supervisión de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), quien es el organismo regulador. La SIEFORE irá adaptando su estrategia de inversión de acuerdo con el horizonte de retiro de cada generación. Esto la convierte en una compañera de vida, que estará con el trabajador desde que empieza a ahorrar en su Afore, hasta que se retire.



CONSAR

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) tiene como labor principal llevar a cabo la regulación en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), éste último constituido por todas las cuentas individuales que están a nombre de los trabajadores y que son administradas por la Administradora de Fondos para el Retiro (AFORE)



Seguro de cesantía en edad avanzada.

La contingencia consistente en la cesantía en edad avanzada, obliga al Instituto al otorgamiento de las prestaciones siguientes: I. Pensión; II. Asistencia médica, en los términos del capítulo IV de este Título; III. Asignaciones familiares, y IV. Ayuda asistencial.

El ramo de vejez, requisitos y prestaciones.

Artículo 162. Para tener derecho al goce de las prestaciones del seguro de vejez, se requiere que el asegurado haya cumplido sesenta y cinco años de edad y tenga reconocidas por el Instituto un mínimo de mil cotizaciones semanales. **Artículo 163.** El otorgamiento de la pensión de vejez sólo se podrá efectuar previa solicitud del asegurado y se le cubrirá a partir de la fecha en que haya dejado de trabajar, siempre que cumpla con los requisitos señalados en el artículo 162 de esta Ley. **Artículo 164.** Los asegurados que reúnan los requisitos establecidos en esta sección podrán disponer de su cuenta individual con el objeto de disfrutar de una pensión de vejez.



INFONAVIT

El Infonavit se encarga de otorgar créditos hipotecarios o relacionados con la vivienda, esto quiere decir que puede dar crédito para comprar una casa, construirla o remodelarla.

Requisitos para obtener crédito para vivienda.

Éstos son los requisitos que debes reunir si quieres solicitar un crédito Infonavit:

1. Ser un derechohabiente Infonavit.
2. 116 puntos
3. Relación laboral vigente
4. Aportaciones del 5% de tu salario integrado por parte de la empresa
5. Cursar el taller en línea Saber para decidir
6. Contar con dos referencias personales



FOVISSSTE.

El Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), es un Órgano Desconcentrado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), creado mediante decreto emitido por el Congreso de la Unión publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 1972.

Bibliografía

- 1.- BERMUDEZ Cisneros Miguel, Derecho del Trabajo, México, Edit. Oxford, 2000.
- 2.- CAVAZOS Flores, Baltasar, El Nuevo Derecho del Trabajo Mexicano, México, Trillas, 2018.
- 3.- DE BUEN, L. Néstor, Derecho del Trabajo. Tomo II. 11ª ed., México, Porrúa, 2019.
- 4.- LEMUS Raya, Patricia. Derecho del Trabajo, McGraw Hill Internacional. México, 2017.